

ACTA N°37
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

- ❖ La Honorable Corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad 4 lamparas para la colonia Brisas del Valle. Dando respuesta a la solicitud del Presidente de Patronato Colonia Brisas del Valle Carmen Vasquez Rodriguez y Gerardo Vasquez.-
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud del Presidente de Patronato Colonia Brisas del Valle Carmen Vasquez Rodriguez y Gerardo Vasquez solicitan que les reabiliten el puente de su colonia; La Honorable Corporacion Municipal Acuerda que esto se discutira para el presupuesto del proximo año.-
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud de la Direccion Municipal de Educación; La Honorable Corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad Lps.15,000.00 (Quince Mil Lempiras exactos) supervisada por la comision de Educacion y Salud. Para la construccion del Pozo Septico de su oficina de la Direccion Municipal de Educación.-
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud de la Aldea los Angeles solicitan colaboración de Materiales para la construccion del Muro Perimetral para la Escuela Rene Rojas Pacheco de la Aldea los Angeles; La Honorable Corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad Lps.20,000.00 (Veinte Mil Lempiras exactos) Supervisada por la comision de Educación.-
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud de lidia Yojana Ramirez Ortiz Solicita ayuda económica para su hija Genesis Stephany Ramirez Ortiz por motivos que padece de Anedoides Cronica y va ser intervenida quirurgicamente por el otorrinolaringologo; La Honorable Corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad Lps.2,000.00 (Dos Mil Lempiras exactos).-
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud de quebrada seca solicita colaboración para construccion del cerco perimetral de la Escuela "Marina Yolanda Melendez" ya que se encuentra en mal estado; La Honorable Corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad Lps.10,000.00 (Diez Mil Lempiras exactos).-
- ❖ La Honorable Corporacion Municipal Acuerda seguir discutiéndose el I Trimestre 2019 para la Aprobacion.-
- ❖ La Honorable Corporacion Municipal Acuerdan por Unanimidad que no ingrese un empleado Municipal que no sea llamado por parte de la Corporacion Municipal a la sesión de Corporacion.-
- ❖ La Honorable corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad solicitar una Auditoria al Tribunal Superior de Cuenta.-
- ❖ La Honorable Corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad El techo de Lps.250,000.00 (Dos Cientos Cincuenta Mil Lempiras exactos) para la Emergencia Sanitaria dichos fondos seran supervisados por la comision de salud: La vicealcalde Maria Jesus Jimenez y La Regidora Dolores Maradiaga; De los cuales se utilizaran Lps.118,000.00 (Ciento Dieciocho Mil Lempiras exactos) para Nebulizar tras ciclo.-



Evelyn Paola Molina